

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

Decreto exento N° _____

1103

Puente Alto,

08 SET. 2020

Visto:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.
3. La aprobación del Presupuesto Municipal mediante Decreto Exento N° 1 de fecha 2 de enero de 2020.-

Considerando:

1. Que la Mediante Resolución Exenta N° 14016/2019 de fecha 07/11/2019 la Subsecretaría de Desarrollo Regional aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Línea Tradicional 2019, (E34668/2019) "MEJORAMIENTO PLAZA CRETA – PORVENIR VILLA GABRIELA MISTRAL, PUENTE ALTO.
2. La necesidad de contratar la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA CRETA – PORVENIR VILLA GABRIELA MISTRAL, PUENTE ALTO (CÓDIGO: 1-B-2019-334)".
3. El memorándum N° 412 (25/08/2020), de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita autorización para dar inicio a proceso licitatorio.

DECRETO:

LLÁMESE a licitación pública para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA CRETA – PORVENIR VILLA GABRIELA MISTRAL, PUENTE ALTO (CÓDIGO: 1-B-2019-334)", a través del portal www.mercadopublico.cl.

Apruébense las Bases Administrativas, elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación.

Nomínese a los siguientes Directores o quienes les subroguen como integrantes de la Comisión Evaluadora: *Administrador Municipal, Secretaria Comunal de Planificación, la Directora de Obras Municipales y Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes*

Impútese el gasto a la cuenta Presupuestaria 215.31.02.004.001.003 "Obras Civiles de Infraestructura Comunitaria"

Fdo.: Germán Codina Powers, Alcalde; Miguel Ángel Román Azar, Secretario Municipal.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento



Miguel Ángel Román Azar
Secretario Municipal

DAJ / DAF / DICON / SCP / DCU / csr

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLA
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Archivo